

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**5998** *Orden ECD/996/2015, de 27 de mayo, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocado por Orden ECD/2001/2014, de 20 de octubre.*

De conformidad con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, modificada por la Orden PRE/2061/2007, de 23 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para el acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocado por Orden ECD/2001/2014, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

– Autorización para la comprobación de sus datos personales mediante el sistema de verificación de datos de identidad a que se refiere el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE número 110, de 9 de mayo), o fotocopia del documento nacional de identidad, o documento equivalente en el caso de los aspirantes a que se refiere el apartado noveno.1.2.c) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

– Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria.

– Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los organismos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios, ni pertenecer al mismo Cuerpo, Escala o Especialidad a cuyas pruebas selectivas se ha presentado.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de mayo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

## ANEXO

**Relación de aspirantes de han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Orden ECD/2001/2014, de 20 de octubre (BOE del 31)**

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	20251155T	Villar Fernández, Cristina . . . . .	85,7
2	70887195E	Casas Desantes, Cecilia . . . . .	83,9
3	07875350N	Moreno Conde, María Margarita . . . . .	82,6
4	50868019T	Luque Yarza, Ainhoa de . . . . .	82,2
5	73548091W	Suárez Martínez, M. José. . . . .	76,5
6	52999108R	Diego Generoso, Celia. . . . .	75,0
7	07967919Y	Cacho González, Raquel Merced. . . . .	71,7